

El Congreso rechaza las tres enmiendas de totalidad a la reforma de las pensiones

Las tres solicitudes, de ERC-IU-ICV, UPyD, BNG, de devolución del texto al Gobierno fueron rechazadas al recoger solo 7 votos a favor, frente a 175 en contra y 151 abstenciones

LA VANGUARDIA.-Política | 26/05/2011

Madrid. - El Pleno del **Congreso** ha rechazado este jueves las tres enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de la reforma de las pensiones que presentaron el grupo parlamentario de ERC-IU-ICV y los partidos UPyD y BNG.

Las tres solicitudes de devolución del texto al Gobierno fueron rechazadas al recoger solo 7 votos a favor, frente a 175 en contra y 151 abstenciones.

El siguiente paso al que ahora se enfrenta la reforma del Gobierno es la presentación de enmiendas parciales al articulado, que finaliza el próximo 6 de junio.

En la defensa del proyecto de ley, el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, recordó que la reforma es fruto del consenso político y social (fue pactada con la patronal CEOE y los sindicatos CC.OO. y UGT).

Además, destacó que es proporcional, porque persigue una mayor correlación entre el esfuerzo contributivo y la pensión a percibir; es gradual, su entrada en vigor comienza en 2013 y finaliza en 2027; y es equilibrada, debido a que reparte los esfuerzos entre generaciones.

Las principales novedades que citó de la reforma son que eleva a 67 años la edad legal de jubilación, aunque mantiene la posibilidad de hacerlo a los 65 con una carrera de cotización de 38 años y 6 meses; incrementa de 15 a 25 años los tenidos en cuenta para calcular la pensión y reconoce a los jóvenes sus cotizaciones como becarios y a las mujeres trabajadores el cuidado de sus hijos.

Gaspar Llamazares defendió la enmienda de ERC-IU-ICV porque es un "escándalo y una burla" que se suba la edad legal de jubilación a los 67 años cuando Telefónica quiere prejubilarse a sus trabajadores a los 50 años, mientras que Joan Tardá señaló que la reforma obedece al dictado de los mercados financieros.

Rosa Díez explicó que UPyD presenta la suya porque la propuesta del Gobierno es precipitada, injusta e inútil. De la enmienda de devolución del BNG Olaia Fernández Dávila dijo que se presenta por el "claro" carácter antisocial del proyecto.